ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 021-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	JENNIFER CAROLINA FORERO RIOS
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.101.695.778 expedida en San Gil
DIRECCIÓN	CARRERA 3 No.1 -26 GUADALUPE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	jecafori29@hotmail.com
TELÉFONO	3177982481
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDE"*
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($5.800.000)
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	17 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2026

En Guadalupe, Santander, a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, la Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, en calidad de representante legal y Gerente de la E.S.E. HNSG, la Dra. **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E., en calidad de supervisora, por una parte, y de la otra, **JENNIFER CAROLINA FORERO RÍOS** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.**1.101.695.778** expedida en San Gil, Santander, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir de mutuo acuerdo la presenta **ACTA DE TERMINACIÓN**,

CONSIDERANDO:

1) Que, entre la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER y EL CONTRATISTA, suscribieron el día **DIECISIETE (17)** días del mes de **MARZO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **021-2026** cuyo objeto contractual es la *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*

2) Que, entre la supervisora del contrato y el contratista, suscribieron el mismo **DIECISIETE (17)** días del mes de **MARZO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** el contrato en mención, cuyo plazo de ejecución es QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

3) Que el valor inicial del contrato ascendió a la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($5.800.000)

4) Que verificó por parte del supervisor del contrato, el cumplimiento del objeto contractual, las actividades específicas del alcance del objeto contractual, y las demás obligaciones relacionadas en el contrato de prestación de servicios.

5) Que así mismo, la supervisora del contrato, dejo constancia que durante el tiempo de ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social.

6) Que, como resultado de lo antepuesto, las partes por voluntad propia manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de terminación y dejamos los siguientes acuerdos bilaterales:

ACUERDOS:

PRIMERO: Dar por terminado a partir de la fecha, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 021 de 2026, suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE** y EL CONTRATISTA, **JENNIFER CAROLINA FORERO RÍOS** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.**1.101.695.778** expedida en San Gil, Santander, cuyo objeto contractual es *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER.*

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo de 2026

EL CONTRATANTE,

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
GERENTE E.S.E. HNSG

EL CONTRATISTA,

JENNIFER CAROLINA FORERO RIOS
CC. 1.101.695.778 EXPEDIDA EN SAN GIL

LA SUPERVISORA,

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Profesional Universitaria E.S.E. HNSG